I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002220

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 29 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2879/2015; el Of. N°700/918/2015 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta solicitud presentada por la interesada, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal de la calle El Átomo, entre El Universo y Avda. Las Torres, para el día 16 de enero de 2016, a partir de las 20:00 horas hasta las 05:00 horas del día siguiente, para la realización de un bingo a beneficio.

2. La responsable de esta actividad será doña Andrea González Pérez, cédula de identidad N°11.844.829-4, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa se desarrolle en completa normalidad.

3. Al término de la actividad, deberán quedar despejadas y limpias las vías utilizadas, con la finalidad de que retorne la normalidad, el libre tránsito peatonal y vehicular.

4. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada